

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ITATA S.A

Sociedad Anónima Cerrada, Con fecha 22 de noviembre de 1995, la sociedad, fue inscrita en el Registro de Valores con el Nro. 545, por lo que se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción nro.545 en el Registro de Valores y paso a formar parte del Registro de Entidades Informantes, con el número de registro 15.

Directorio

Presidente : Pablo Anguita Mackay
Directores : Luís Sánchez Salmerón
Álvaro Rezola Sáenz de Heredia
Pedro García Crespo
Leticia Buendía Esteva

Gerente General :Miguel Luís García Estrada

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

BALANCE GENERAL

ACTIVOS	2010	2009	PASIVOS	2010	2009
	M\$	M\$		M\$	M\$
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	5.585.492	11.314.090	TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	7.115.424	6.464.877
TOTAL ACTIVOS FIJOS	109.600.257	115.189.026	TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	69.057.758	74.318.553
TOTAL OTROS ACTIVOS	5.871.132	8.922.115	TOTAL PATRIMONIO	44.883.699	54.641.801
TOTAL ACTIVOS	121.056.881	135.425.231	TOTAL PASIVOS	121.056.881	135.425.231

ESTADO DE RESULTADOS

	2010	2009
	M\$	M\$
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	5.314.653	5.195.075
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN	(3.413.185)	(3.019.086)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	1.901.468	2.175.989
IMPUESTO A LA RENTA	(18)	(2.506)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.901.450	2.173.483

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	2010	2009
	M\$	M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	8.256.607	6.412.084
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(17.391.611)	(5.843.674)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9.137.812	(572.949)
EFFECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EL EFECTIVO EQUIVALENTE	(2.833)	4.664
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(25)	125
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	525	400
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	500	525

NOTA 1.- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

a) Constitución de la Sociedad y objeto social:

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 6 de abril de 1995, otorgada ante el Notario Público Don Alvaro Bianchi Rosas, bajo el nombre de Concesionaria Tribasa Inela S.A. En escritura pública de fecha 29 de octubre de 1998, otorgada ante el Notario Público Don Alvaro Bianchi Rosas, se procedió a cambiar el nombre de la Sociedad por el de Concesionaria Tribasa Bío-Bío S.A. En escritura pública de fecha 15 de diciembre de 2000, otorgada ante el Notario Público Don Alvaro Bianchi Rosas, se procedió a cambiar el nombre de la Sociedad, por el de Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A.

El objeto de la Sociedad, consiste en la ejecución de obras públicas correspondientes a la concesión denominada "Acceso Norte a Concepción", explotación de la misma y prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

b) Inscripción en el registro de valores:

Con fecha 22 de noviembre de 1995, Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A., fue inscrita en el Registro de Valores con el Nro. 545, por lo que se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción nro.545 en el Registro de Valores y paso a formar parte del Registro de Entidades Informantes, con el número de registro 15.

NOTA 2.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable

Los estados financieros que se adjuntan y a los cuales se refieren las presentes notas, corresponden a los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2010 y 2009.

b) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y con normas e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). En caso de existir discrepancias, primarán las normas impartidas por la Superintendencia sobre las primeras.

c) Bases de presentación

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros del ejercicio anterior, fueron actualizadas extracontablemente en el porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor, que para el ejercicio comprendido entre el 31 de Diciembre de 2009 y 31 de Diciembre de 2010 fue de 2,5%.

d) Corrección monetaria

Los estados financieros han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en los respectivos ejercicios terminados al 31 de Diciembre 2010 y 2009. Para estos efectos, se han aplicado las disposiciones vigentes que establecen que los activos y pasivos no monetarios al cierre de cada ejercicio, el patrimonio inicial y sus variaciones, deben actualizarse con efecto en resultados. El índice aplicado fue el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas, que aplicado con desfase de un mes, experimentó una variación del 2,5% para el ejercicio 2010 (-2,3% en el ejercicio 2009). Además, los saldos de las cuentas de ingresos, costos y gastos fueron corregidos monetariamente, para expresarlos a valores de cierre.

e) Bases de conversión

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, han sido expresados en moneda corriente de acuerdo a las siguientes paridades:

	\$ por unidad	
	2010	2009
Unidad de fomento	21.455,55	20.942,88
Dólar estadounidense	468,01	507,10

f) Otros activos de corto y largo plazo

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, se presentan bajo este rubro, principalmente, fondos mutuos, depósitos a plazo y otros recursos, los que se encuentran prendados con el Sindicato de bancos, con el fin de garantizar el pago del Crédito Sindicado.

Los depósitos a plazo han sido registrados a su valor de compra más reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

Los fondos mutuos han sido registrados según su valor cuota al cierre de cada ejercicio.

g) Activo fijo

Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición corregido monetariamente.

De acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico Nro. 67 del Colegio de Contadores de Chile A.G., bajo Construcciones y Obras de Infraestructura (Obra Concesionada en Explotación) se incluyen todos aquellos costos relacionados con la construcción de la obra pública denominada "Acceso Norte a Concepción".

El Activo fijo en Leasing corresponde a bienes adquiridos vía arrendamiento con opción de compra cuyas características principales son:

- El monto de la opción de compra es equivalente a una cuota del contrato lo cual es significativamente inferior al valor de mercado del bien en ese momento.

- El valor actual de las cuotas corresponde a una proporción significativa del valor de mercado del bien.

h) Depreciación del activo fijo

Los costos relacionados con el proyecto son depreciados con cargo a resultados, desde el momento en que la Sociedad concluyó la obra y comenzó a percibir ingresos por la explotación de la misma, lo cual, ocurrió a contar del 1 de abril de 1998, hasta que concluya el período de concesión. Dicha depreciación ha sido calculada considerando el flujo vehicular estimado.

En cuanto al reconocimiento de dicha depreciación, se utiliza el método del flujo de unidades, para ello, se considera el saldo neto actualizado de la inversión al cierre de cada ejercicio y se divide por el saldo de flujo total estimado para el proyecto, multiplicando ese factor, por el flujo proyectado para el ejercicio que se deprecia.

La depreciación de maquinarias y equipos ha sido calculada de acuerdo al método lineal, teniendo en cuenta los años de vida útil remanente de los bienes y los años remanentes de la concesión, el menor.

i) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad ha reconocido sus obligaciones tributarias en base a las disposiciones legales vigentes.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias entre el balance financiero y el balance tributario, se registran como diferencias temporales, considerando la tasa de impuesto que estará vigente a la fecha estimada de reverso. Ya que la administración no prevee fuentes de utilidades tributarias futuras en el mediano plazo. Se ha constituido una provisión de valuación.

j) Provisiones y castigos

Dentro del corto plazo se presenta la provisión de vacaciones, la que es registrada sobre base devengada.

En el largo plazo la Sociedad registra la provisión de mantenimiento mayor, el método de cálculo para determinar el cargo a los resultados en cada ejercicio por este concepto, es el mismo utilizado para calcular la depreciación de las obras en concesión. Por lo anterior, ésta se calcula

considerando el monto estimado por mantenciones mayores en todo el período de concesión, con base en estudios técnicos, sobre el total de flujo vehicular proyectado, aplicado al flujo vehicular estimado del ejercicio.

k) Indemnización por años de servicios

La Sociedad debe poner término a sus operaciones al finalizar el contrato de concesión, lo que implica el término de la relación laboral con el personal, por lo cual, se ha decidido reconocer a lo largo del plazo de concesión dicho costo a través de una provisión por indemnización por años de servicios. Esta indemnización está calculada sobre la base del valor actual, considerando el tope establecido en la ley y las condiciones contractuales pactadas por cada trabajador.

l) Ingresos de explotación

Los ingresos de explotación de la Sociedad están compuestos por el derecho a cobro de los peajes de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación cuya estructura tarifaria se define en nota Nro.29.8 Respecto al reconocimiento de dichos ingresos, la Sociedad reconoce en resultado de explotación el total de los ingresos percibidos por peajes al cierre de cada ejercicio.

Al respecto, la Sociedad tiene derecho a percibir Ingresos Mínimos Garantizados, (IMG) por el Estado, de acuerdo a las Bases de Licitación en su numeral I.6.56, los que se detallan en nota Nro.29 5(c).

m) Estado de flujos de efectivo

Se ha considerado como efectivo equivalente, aquellas inversiones de corto plazo que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja y que se pueden convertir rápidamente en montos de efectivo conocidos, existiendo la intención de efectuar dicha conversión en un plazo no superior a 90 días y con un riesgo mínimo de pérdida significativa de valor, cabe señalar que los ingresos e inversiones mantenidas por la sociedad no son clasificados como activos equivalentes dado que tienen restricciones, por lo cual el saldo de efectivo y efectivo equivalente de la sociedad esta conformado exclusivamente por el rubro disponible.

Se incluyen bajo el rubro "Flujo originado por actividades de la operación" aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Sociedad, intereses pagados y todos aquellos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

NOTA 3.- CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2010, no se han efectuado cambios contables en relación al ejercicio anterior.

Alex Vidal Bravo
Contador General

Miguel Luís García Estrada
Gerente General



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
RUT: 80.276.200-3
Av. Providencia 1760
Pisos 6, 7, 8, 9, 13 y 18
Providencia, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 729 7000
Fax: (56-2) 374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A.

Hemos auditado los balances generales de Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. El Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

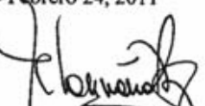
Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Como se indica en la Nota 27, a partir del 1 de enero del 2011 la Sociedad adoptará como principios de contabilidad generalmente aceptados las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.



Febrero 24, 2011


Edgardo Hernández C.
Rut: 7.777.218-9